



C/Padre Tomás, 6  
06011-Badajoz  
Teléf.:924 210 700

**Expte. 250/20**

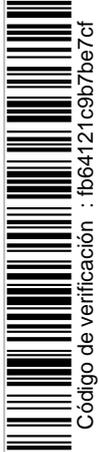
### ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

<b>Asistentes:</b>
<b>Presidente:</b> <i>Don Saturnino Alcázar Vaquerizo, Diputado delegado del OAR.</i>
<b>- Vocales:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Don José Manuel Moreno Moreno, Técnico Medio Jurídico adscrito a la Gerencia.</i></li> <li>• <i>Doña M<sup>a</sup> Dolores Enrique Jiménez Diputada de Patrimonio y Mercado Gastronómico, como suplente de Don Andrés Hernáiz de Sixte, Diputado del Área de Contratación y Fondos Europeos.</i></li> <li>• <i>Don José Eduardo Piriz García por delegación del Secretario General de la Corporación.</i></li> <li>• <i>Don José Cascos Lozano por delegación del Interventor General de la Corporación.</i></li> </ul>
<b>- Secretario:</b> Don Manuel Rojas Gálvez, Jefe de Sección de Coordinación, Control y Seguimiento de Expedientes.

La Mesa de Contratación, en su sesión celebrada con fecha 06/10/2020, en relación con el expediente de contratación DESARROLLO EVOLUTIVO DEL PORTAL WEB Y OFICINA VIRTUAL DEL O.A.R., de conformidad con lo establecido en el art. 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP),

#### ACUERDA:

- Dar lectura y conformidad al Informe Técnico de valoración de las proposiciones admitidas, que se incorpora a este Acta, (Sobre 1 – Valoración de Criterios cuantificables mediante juicio de valor), emitido por el Jefe del Servicio de Informática del OAR, conforme a lo dispuesto en la Cláusula 16 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Las puntuaciones obtenidas por los distintos licitadores han sido:



Código de verificación : fb64121c9b7be7cf



C/Padre Tomás, 6  
06011-Badajoz  
Teléf.:924 210 700

Criterio	ASTIBOT	BITTACORA	DELONIA	FOTEX	PROMETEO	PLEXUS
2.1.1. Criterio: Metodología de Actuación y Equipo de Trabajo	4,0	7,0	8,0	8,0	8,0	8,0
2.1.2. Criterio: Mecanismos para Garantizar la Calidad de los Trabajos	0,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
2.1.3. Criterio: Memoria Explicativa del Soporte a Usuarios	0,5	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
2.2. Criterio: Integración Funcional del Sistema CI@ve Firma	0,5	3,0	2,5	2,5	3,0	2,5
2.3.1. Criterio: Propuesta Técnica con Descripción Funcional y Modelo de Datos	0,0	2,0	3,0	4,0	3,5	4,0
2.3.2. Criterio: Plan de Implantación de la Gestión de Citas	0,0	1,0	0,0	0,0	0,5	1,0
2.3.3. Criterio: Maqueta de Software de la Gestión de Citas	0,0	1,0	1,4	1,6	0,7	1,0
<b>SUMA DE PUNTOS</b>	<b>5,0</b>	<b>16,0</b>	<b>16,9</b>	<b>18,1</b>	<b>17,7</b>	<b>18,5</b>

procediendo, a rechazar la proposición presentada por el licitador **ASTIBOT INGENIERIA INFORMATICA ROBOTICA Y DOMOTICA S.L.** al no haber alcanzado una puntuación mínima en los criterios cuantificables mediante de juicio de valor de al menos 10 puntos, tal y como se recoge en la Cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- Proceder a la apertura de las proposiciones presentadas, Sobre 2, (CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULAS MATEMÁTICAS Y PROPOSICIÓN ECONÓMICA) de los licitadores que han obtenido una puntuación de al menos 10 puntos en los Criterios cuantificables mediante juicio de valor:

Las proposiciones referidas han sido las siguientes

#### OFERTA ECONÓMICA

Licitador	Precio ofertado (Iva no incluido)
BITTACORA INFORMÁTICA Y DISEÑO S.L.	76.270,68 €
TECNOLOGIAS PLEXUS S.L.	63.364,00 €
DELONIA SOFTWARE S.L.	90.480,00 €
PROMETEO INNOVATIONS SLNE	80.882,39 €
FOMENTO DE TÉCNICAS EXTREMEÑAS, S.L. (FOTEX)	71.000,00 €

Media de las ofertas presentadas: 76.399,41 €. (Iva no incluido)

Baja anormal: 64.939,50 €. (Iva no incluido)



Código de verificación : fb64121c9b7be7cf



C/Padre Tomás, 6  
06011-Badajoz  
Teléf.:924 210 700

#### BOLSA ADICIONAL DE HORAS

Licitador	Horas ofertadas Jefe de Proyecto	Horas ofertadas Analista Programador
BITTACORA INFORMÁTICA Y DISEÑO S.L.	100 horas.	400 horas.
TECNOLOGIAS PLEXUS S.L.	100 horas.	400 horas.
DELONIA SOFTWARE S.L.	28 horas.	112 horas.
PROMETEO INNOVATIONS SLNE	100 horas.	0 horas.
FOMENTO DE TÉCNICAS EXTREMEÑAS, S.L. (FOTEX)	100 horas.	400 horas.

En aplicación de lo establecido en el art. 149 de la LCSP (Ley de Contratos del Sector Público), se considera que la proposición presentada por el licitador **TECNOLOGIAS PLEXUS S.L.** incurre en **BAJA ANORMAL** al apartarse en más de un 15% a la baja de la media de las ofertas presentadas; por lo que se acuerda, tal y como se recoge en la Cláusula 16 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, apartado 2, conceder audiencia por un plazo de 5 días hábiles para que el referido licitador justifique y desglose razonadamente el bajo nivel de los precios o del parámetro que haya definido para apreciar la anormalidad de la oferta.

En Badajoz, a 6 de Octubre de 2020  
EL PRESIDENTE DE LA MESA,

Fdo.: Saturnino Alcázar Vaquerizo

Como Secretario de la Mesa CERTIFICO que la anterior propuesta coincide en todos sus términos con el acuerdo adoptado por la Mesa de Contratación en la sesión de referencia.

EL SECRETARIO DE LA MESA,

Fdo.: Manuel Rojas Gálvez



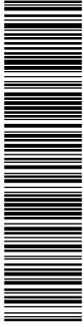
Código de verificación : fb64121c9b7be7cf



Código de verificación : fb64121c9b7be7cf

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitacion.dip-badajoz.es/licitacion?codigoVerificacion=fb64121c9b7be7cf>

DOCUMENTO OAR DOCUMENTOS VARIOS: 250-20_Informe_valoración_criterios_cuantificables_mediante_juicios_de_valor.odt	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>0K0H5-LUGY9-SXUTG</b> Fecha de emisión: <b>18 de Septiembre de 2020 a las 13:02:24</b> Página 1 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- J. SERV. INFORMÁTICA OAR de Organismo Autónomo de Recaudación.Firmado 18/09/2020 12:26
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 18/09/2020 12:26



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 308387 0K0H5-LUGY9-SXUTG 8c28f58ff1c74fc471c71a905d72f242bf4d0afe) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://licitacion.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent\\_id=3](https://licitacion.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=3)



Servicio de Informática  
C/ Padre Tomás, 6. 06071 – BADAJOZ  
Tel.: 924 21 07 00

## INFORME DE VALORACIÓN DE OFERTAS (Criterios cuantificables mediante juicios de valor)

### Desarrollo Evolutivo del Portal Web y Oficina Virtual del O.A.R.

Expediente n.º 250/20

#### Índice

1. OBJETO.....	1
2. VALORACIÓN.....	2
2.1. Criterios con Carácter General.....	2
2.1.1. Criterio: Metodología de Actuación y Equipo de Trabajo.....	2
2.1.2. Criterio: Mecanismos para Garantizar la Calidad de los Trabajos.....	4
2.1.3. Criterio: Memoria Explicativa del Soporte a Usuarios.....	5
2.2. Criterio: Integración Funcional del Sistema Cl@ve Firma.....	6
2.3. Criterios de Segmentación de Citas, Mejora en la gestión de Mesas y Mapa de Disponibilidad.....	8
2.3.1. Criterio: Propuesta Técnica con Descripción Funcional y Modelo de Datos.....	8
2.3.2. Criterio: Plan de Implantación de la Gestión de Citas.....	8
2.3.3. Criterio: Maqueta de Software de la Gestión de Citas.....	9
3. Puntuaciones.....	11

#### 1. OBJETO

El presente documento se elabora para valorar las propuestas recibidas al proceso de contratación y contenida en los SOBRES ELECTRÓNICOS (Criterios cuantificables mediante juicios de valor). Estos criterios de valoración son los recogidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas:

##### OFERTA TÉCNICA: De 0 a 20 puntos.

Se valorará en este apartado la comprensión del proyecto y calidad conceptual, funcional y técnica de la solución propuesta, de acuerdo a los siguientes parámetros:

##### 1. Con carácter general:

- Metodología de actuación propuesta para gestionar los servicios demandados y equipo de trabajo de conformidad con lo descrito en el punto 4.3. del Pliego de Prescripciones Técnicas. **(Hasta 8 puntos).**
- Mecanismos para garantizar la calidad de los trabajos. Se incluirá una relación detallada de procedimientos y herramientas necesarias para la correcta prestación de los servicios. **(Hasta 1 punto).**
- Memoria explicativa de cómo se pretende organizar y materializar todos los requisitos del apartado 3.1.4 "Soporte a Usuarios" del Pliego de Prescripciones Técnicas. **(Hasta 1 punto).**

##### 2. Para la integración funcional del sistema Cl@ve Firma.

- Realizar una propuesta de desarrollo de una API (Application Program Interface) para firma de

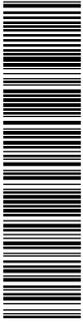
1 de 11



Código de verificación : fb64121c9b7be7cf

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitacion.dip-badajoz.es/licitacion?codigoVerificacion=fb64121c9b7be7cf>

DOCUMENTO OAR DOCUMENTOS VARIOS: 250-20_Informe_valoración_criterios_cuantificables_mediante_juicios_de_valor.odt	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>0K0H5-LUGY9-SXUTG</b> Fecha de emisión: <b>18 de Septiembre de 2020 a las 13:02:24</b> Página 2 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- J. SERV. INFORMÁTICA OAR de Organismo Autónomo de Recaudación.Firmado 18/09/2020 12:26
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 18/09/2020 12:26



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 308387 0K0H5-LUGY9-SXUTG 8C2BF58FF1C74FC471A905D7F2F42BF4D0AFE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://licitacion.dip-badajoz.es/portales/entidades.do?ent\\_id=3](https://licitacion.dip-badajoz.es/portales/entidades.do?ent_id=3)



Servicio de Informática  
C/ Padre Tomás, 6. 06071 – BADAJOZ  
Tel.: 924 21 07 00

documentos mediante **Cl@ve Firma**. Debe describirse qué arquitectura de software se propone emplear y por qué. También se requiere la aportación de esquemas de comunicaciones, donde se identifiquen los sistemas propios y ajenos, así como los protocolos de comunicaciones empleados. La propuesta técnica deberá contemplar el entorno tecnológico de la aplicación donde se integrará. **(Hasta 3 puntos)**.

### 3. Para la segmentación de citas en función del perfil del interesado, mejora en la gestión de mesas de atención al público y mapa de disponibilidad.

- Basándose en el sistema de cita previa descrito en el anexo I del PPT, se requiere realizar una propuesta técnica que incluya lo siguiente:
  1. Los usuarios administradores podrán dar de alta varias categorías de perfiles que luego se reflejarán en el diálogo de solicitud de citas. Ejemplos de categorías de perfiles son:
    - tipo de solicitante: particular, gestoría, autónomo, representante de pequeña y mediana empresa, representante de gran empresa, representante de ONG.
    - tipo de visita: primera visita para resolver un asunto, sucesivas visitas para resolver el mismo asunto.
  2. Debe poder realizarse una gestión de las mesas de atención al público que existen en las oficinas, permitiendo añadir mesas, eliminar mesas, quitar una mesa de la atención al público de forma momentánea hasta que se reactive, poder programar que una mesa no atienda al público en unas fechas en concreto.
  3. También se ha de contemplar la presentación al usuario de la web de cita previa, un mapa de disponibilidad de las oficinas, en función de fechas.
- La propuesta técnica basada en los puntos anteriores incluirá una descripción funcional, con modelo de datos. En el caso del modelo de datos, debe indicarse qué estructuras son deducidas de la lectura comprensiva del anexo I del PPT y cuáles son específicas de la propuesta; las primeras sirven para poder entender y ver en perspectiva la propuesta de modelo de datos, pero sólo se valorarán las estructuras específicas. **(Hasta 4 puntos)**.
- El plan de implantación propuesto, describiendo la planificación temporal de las actividades a realizar. **(Hasta 1 punto)**.
- Se valorará la aportación de una maqueta software. **(Hasta 2 puntos)**.

## 2. VALORACIÓN

### 2.1. Criterios con Carácter General.

#### 2.1.1. Criterio: **Metodología de Actuación y Equipo de Trabajo**

#### **ASTIBOT Ingeniería Informática, Robótica y Domótica S.L.**

En el apartado 4º "Metodología" de su oferta técnica, propone una "metodología de componentes" y relaciona una serie de beneficios que ésta aporta.

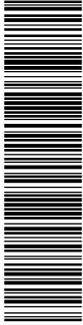
2 de 11



Código de verificación : fb64121c9b7be7cf

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitacion.dip-badajoz.es/licitacion?codigoVerificacion=fb64121c9b7be7cf>

DOCUMENTO OAR DOCUMENTOS VARIOS; 250-20_Informe_valoración_criterios_cuantificables_mediante_juicios_de_valor.odt	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>0K0H5-LUGY9-SXUTG</b> Fecha de emisión: <b>18 de Septiembre de 2020 a las 13:02:24</b> Página 3 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- J. SERV. INFORMÁTICA OAR de Organismo Autónomo de Recaudación.Firmado 18/09/2020 12:26
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 18/09/2020 12:26



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 308387 0K0H5-LUGY9-SXUTG 8c28f58ff1c74fc471c71a905d72f242b4d0afe) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://administracion.dip-badajoz.es/portales/entidades.do?ent\\_id=3](https://administracion.dip-badajoz.es/portales/entidades.do?ent_id=3)



Servicio de Informática  
C/ Padre Tomás, 6. 06071 – BADAJOZ  
Tel.: 924 21 07 00

En el subapartado "Mejoras de funcionalidad y usabilidad de diferentes módulos" describe el ciclo de desarrollo de software en cuanto a mejoras de las funcionalidades de los componentes existentes.

En el apartado 5º "Plan de Implantación" se describen los diferentes tipos de pruebas a las que someter el software, en un entorno de desarrollo, antes de su puesta en producción: pruebas de integración, funcionales, de carga y de estrés.

El equipo de trabajo ofertado está formado por cinco perfiles técnicos: un jefe de proyecto, tres analistas programadores, un encargado de la calidad del software (QA tester).

La descripción de la metodología aportada no permite conocer de forma suficiente su sistemática de trabajo, no define procesos ni tampoco se explica cómo se van a organizar los técnicos dedicados al proyecto. En cuanto al equipo de trabajo ofertado y los perfiles que lo integran, se considera que son adecuados para este proyecto. Estas aportaciones se valoran en **4 puntos**.

#### **BITTACORA Informática y Diseño S.L.**

La memoria recoge un plan de trabajo dividido en 7 fases más la garantía de 12 meses. En cada fase se describen las actuaciones a realizar y los hitos. Se aporta cronograma del proyecto. En su apartado "planificación y dirección de trabajos", describen el ciclo de trabajo de las distintas tareas que el O.A.R. irá encargando de acuerdo al contrato; se comenta que se usará un sistema de ticketing para el control de las tareas, las cuales pasarán por diversos estados, relacionados en la propia memoria.

En cuanto al aspecto visual, La memoria contempla la realización de maquetas y bocetos de cada pantalla tipo antes de su implementación definitiva. En cuanto al desarrollo de software, se especifica el paradigma de programación y el uso de los principios SOLID de ingeniería del software.

La memoria especifica que el equipo de trabajo lo forman un jefe de proyecto, dos analistas programadores, un diseñador gráfico, dos desarrolladores y un formador y administrador de contenidos. Además, pueden ampliar el equipo humano según las necesidades, hasta 10 profesionales en total.

A la vista de la descripción de la metodología de actuación, se echa en falta una descripción de la organización interna del equipo de trabajo. Visto el equipo de trabajo y los perfiles de quienes lo integran, se considera que éste es adecuado para el proyecto. Se concluye que a la vista de la memoria presentada, le corresponde a ésta una puntuación de **7 puntos**.

#### **Delonia Software S.L.**

La oferta técnica señala que la metodología de trabajo a seguir es SCRUM para lo cual se van a apoyar en la herramienta Jira de Atlassian. Este software se usará también para la gestión de incidencias. Para el despliegue de aplicaciones proponen usar Jenkins. En el anexo "Metodología, control y mitigación de riesgos" describen en profundidad su forma de aplicar la metodología.

El equipo de trabajo está formado por un jefe de proyecto, dos analistas programadores, un especialista en bases de datos y optimización del rendimiento, un especialista en seguridad, un diseñador gráfico y un testador QA.

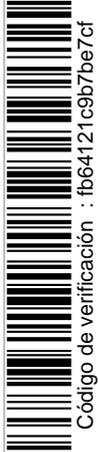
Vista la descripción de la metodología, el equipo de trabajo y los perfiles de quienes lo integran, se considera que son los adecuados y se le otorga una puntuación de **8 puntos**.

#### **Fomento de Técnicas Extremeñas FOTEX S.L.**

En la oferta técnica se propone el uso de Métrica V3 como metodología de trabajo, tanto para análisis y diseño como para mantenimiento y evolución. La memoria presentada describe con bastante detalle los procesos y tareas a realizar en este proyecto siguiendo el sistema Métrica, incluyendo la gestión de incidencias, gestión de cambios en los requisitos demandados y tipos de reuniones.

El equipo humano lo forman: gerente (representante de la empresa), jefe de proyecto, consultor jurídico, dos

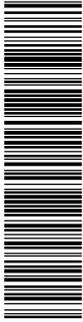
3 de 11



Código de verificación : fb64121c9b7be7cf

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitacion.dip-badajoz.es/licitacion?codigoVerificacion=fb64121c9b7be7cf>

DOCUMENTO OAR DOCUMENTOS VARIOS: 250-20_Informe_valoración_criterios_cuantificables_mediante_juicios_de_valor.odt	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>0K0H5-LUGY9-SXUTG</b> Fecha de emisión: <b>18 de Septiembre de 2020 a las 13:02:24</b> Página 4 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- J. SERV. INFORMÁTICA OAR de Organismo Autónomo de Recaudación.Firmado 18/09/2020 12:26
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 18/09/2020 12:26



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 308387 0K0H5-LUGY9-SXUTG 8c28f58f1c74fc71A905D7F2F42BF4D0AFE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://administracion.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent\\_id=3](https://administracion.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=3)



Servicio de Informática  
C/ Padre Tomás, 6. 06071 – BADAJOZ  
Tel.: 924 21 07 00

analistas programadores, diseñador gráfico, técnico de sistemas y administrador de base de datos, técnico de administración y consultor de sistemas de calidad.

Vista la descripción de la metodología, el equipo de trabajo y los perfiles de quienes lo integran, se considera que son los adecuados y se le otorga una puntuación de **8 puntos**..

#### **PROMETEO INNOVATIONS S.L.**

La metodología propuesta es Métrica V3. En la memoria se describe cómo se pretende aplicar, con una descripción detallada de las fases del proyecto, un cronograma, los hitos a lograr. Además, se incluye una metodología para la gestión de servidores.

El equipo humano puesto a disposición del proyecto lo forman un jefe de proyecto, cuatro analistas programadores y un diseñador gráfico.

Vista la descripción de la metodología, el equipo de trabajo y los perfiles de quienes lo integran, se considera que son los adecuados y se le otorga una puntuación de **8 puntos**..

#### **PLEXUS S.L.**

La metodología propuesta es Plexus Agile, de la cual, la empresa Plexus es propietaria. Está basada en los siguientes estándares tecnológicos: PMBOK, ITIL v4, SCRUM / KAMBAN, CMMI, ISO 27001, UNE-EN ISO 20000. En la memoria se describe esta metodología aplicada a la gestión del proyecto.

El equipo humano puesto a disposición del proyecto se compone de un jefe de proyecto, dos analistas programadores, un diseñador gráfico experto en UX y un técnico de sistemas. Bajo demanda se incorporarán técnicos para tareas puntuales, sustituciones y picos de trabajo.

Vista la descripción de la metodología, el equipo de trabajo y los perfiles de quienes lo integran, se considera que son los adecuados y se le otorga una puntuación de **8 puntos**..

#### **2.1.2. Criterio: Mecanismos para Garantizar la Calidad de los Trabajos**

##### **ASTIBOT Ingeniería Informática, Robótica y Domótica S.L.**

En el apartado 5º "Plan de Implantación" se describen los diferentes tipos de pruebas a las que someter el software, en un entorno de desarrollo, antes de su puesta en producción: pruebas de integración, funcionales, de carga y de estrés.

No se realiza una relación detallada de los procedimientos y herramientas requeridos.

A la vista de que no se concretan los mecanismos para garantizar la calidad de los trabajos, la puntuación otorgada es de **0 puntos**.

##### **BITTACORA Informática y Diseño S.L.**

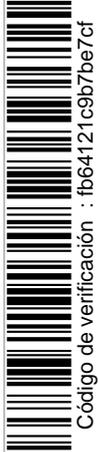
La memoria describe el uso del estándar de codificación PSR-2, análisis de código estático con las herramientas Psalm, PHPStan y PHPStorm, y dinámico con las herramientas PHPUnit y Codeception. La memoria también describe los procedimientos a realizar y dedica un apartado para detallar las medidas de actuación para garantizar la seguridad de la información.

La descripción realizada en la oferta técnica se considera adecuada a las necesidades y se le otorga **1 punto**.

##### **Delonia Software S.L.**

La memoria presentada describe con bastante detalle la mecánica de la gestión de trabajos y a esa mecánica

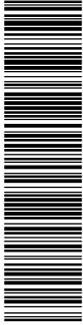
4 de 11



Código de verificación : fb64121c9b7be7cf

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitacion.dip-badajoz.es/licitacion?codigoVerificacion=fb64121c9b7be7cf>

DOCUMENTO OAR DOCUMENTOS VARIOS: 250-20_Informe_valoración_criterios_cuantificables_mediante_juicios_de_valor.odt	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>0K0H5-LUGY9-SXUTG</b> Fecha de emisión: <b>18 de Septiembre de 2020 a las 13:02:24</b> Página 5 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- J. SERV. INFORMÁTICA OAR de Organismo Autónomo de Recaudación.Firmado 18/09/2020 12:26
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 18/09/2020 12:26



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 308387 0K0H5-LUGY9-SXUTG 8c28f58ff1c74fc471c71a905d72f242bf4d0af6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://licitacion.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent\\_id=3](https://licitacion.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=3)



Servicio de Informática  
C/ Padre Tomás, 6. 06071 – BADAJOZ  
Tel.: 924 21 07 00

atribuyen parte del éxito en la calidad de los desarrollos. Incluye un diagrama descriptivo de la gestión de tareas e incidencias, además de las herramientas que emplean para ingeniería de software.

La descripción realizada en la oferta técnica se considera adecuada a las necesidades y se le otorga **1 punto**.

#### **Fomento de Técnicas Extremeñas FOTEX S.L.**

En la memoria se propone el uso del Sistema de Gestión de la Calidad UNE-EN ISO 9001:2000, así como los procedimientos establecidos en Métrica. En aplicación de los sistemas de calidad, la memoria describe la utilización de diversos indicadores para la medición de la calidad.

La memoria también describe la política de seguridad de la información que se pretende seguir.

Para realizar un desarrollo seguro de aplicaciones, la memoria detalla una lista de elementos a vigilar y en qué fase del sistema Métrica hay que hacerlo.

La memoria recoge también la política de actuación en cuanto a la integración de desarrollos de software de terceros (librerías).

Como herramienta de trabajo se propone el uso de GLPIextend, un portal web de seguimiento de proyectos, desarrollado por FOTEX y basado en el software libre GLPI.

La descripción realizada en la oferta técnica se considera adecuada a las necesidades y se le otorga **1 punto**.

#### **PROMETEO INNOVATIONS S.L.**

La memoria propone el uso de Jira como herramienta para la gestión del proyecto, las solicitudes de tareas, la gestión de incidencias. Para las tareas, también se propone el uso de pizarras Kanban.

Para garantizar la calidad de los trabajos, la memoria detalla un plan de gestión de cambios, que incluye una evaluación del impacto de las mismas y el empleo de indicadores de calidad.

La memoria también describe un plan de seguridad basado en las normas ISO 27001 e ISO 27002, un plan de hacking ético, un plan de gestión del riesgo y un plan de pruebas.

La descripción realizada en la oferta técnica se considera adecuada a las necesidades y se le otorga **1 punto**.

#### **PLEXUS S.L.**

La memoria recoge con detalle un plan de calidad, que incluye un plan de testing, y un plan de gestión de riesgos. La estrategia de testing la basa en Agile Tester de ISTQB (International Software Testing Qualification Board). Para el proyecto, se recomienda seguir el desarrollo guiado por pruebas (Acceptance Test-Driven Development ATDD).

Se propone el empleo de técnicas de Screenshot Testing y diversas herramientas que la posibilitan: Wraith, PhantomCSS, Gemini; WebdriverCSS, Spectre.

También se propone el uso de Apache AB para medir el rendimiento. En cuanto a seguridad y vulnerabilidades, se propone el uso de al menos una herramienta de entre Pentest-Tools, Sucuri y Acunetix.

La descripción realizada en la oferta técnica se considera adecuada a las necesidades y se le otorga **1 punto**.

#### **2.1.3. Criterio: Memoria Explicativa del Soporte a Usuarios**

#### **ASTIBOT Ingeniería Informática, Robótica y Domótica S.L.**

La oferta técnica contempla la utilización de un software de registro de las consultas realizadas por los usuarios

5 de 11



Código de verificación : fb64121c9b7be7cf

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitacion.dip-badajoz.es/licitacion?codigoVerificacion=fb64121c9b7be7cf>

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 308387 0K0H5-LUGY9-SXUTG 8c2BF58FF1C74FC71A805D7F2F42BF4D0AFE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://administracion.dip-badajoz.es/portales/entidades.do?ent\\_id=3](https://administracion.dip-badajoz.es/portales/entidades.do?ent_id=3)



DOCUMENTO OAR DOCUMENTOS VARIOS: 250-20_Informe_valoración_criterios_cuantificables_mediante_juicios_de_valor.odt	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>0K0H5-LUGY9-SXUTG</b> Fecha de emisión: <b>18 de Septiembre de 2020 a las 13:02:24</b> Página 6 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- J. SERV. INFORMÁTICA OAR de Organismo Autónomo de Recaudación.Firmado 18/09/2020 12:26
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 18/09/2020 12:26



Servicio de Informática  
C/ Padre Tomás, 6. 06071 – BADAJOZ  
Tel.: 924 21 07 00

para dar soporte a sus peticiones; también incluye la elaboración de manuales de usuario y administrador. Se manifiesta que el servicio estará orientado a la resolución de errores.

La oferta técnica también contempla la celebración de unas jornadas formativas para usuarios administradores de la web; se describe cómo serán las mencionadas jornadas, así como la creación de un repositorio con todo el contenido formativo y soporte telefónico de dudas.

La oferta técnica no describe con precisión cómo va a realizar el tratamiento de incidencias. Se valora positivamente la descripción de las acciones formativas aportadas. Visto lo anterior, se otorgan **0,5 puntos**.

#### **BITTACORA Informática y Diseño S.L.**

La memoria detalla las vías de comunicación, los tipos de consultas a atender, la clasificación de las incidencias con indicación del tiempo de respuesta, asistencia en el uso de recursos gráficos y un plan de formación.

Se considera que la memoria explicativa es adecuada a las necesidades y se le otorga **1 punto**.

#### **Delonia Software S.L.**

La memoria contempla el uso de Jira para la gestión de incidencias; además, describen un flujo de trabajo para el tratamiento de las mismas.

Para la celebración de reuniones, se contempla el uso de videoconferencias.

Se considera que la memoria explicativa es adecuada a las necesidades y se le otorga **1 punto**.

#### **Fomento de Técnicas Extremeñas FOTEX S.L.**

El soporte a los usuarios descrito está basado en Métrica y recoge las interrelaciones con los usuarios. La herramienta propietaria GLPextend (basada en el software libre GLPI) permite la gestión de incidencias, gestión de propuestas evolutivas, una base de datos de conocimiento (wiki) para el equipo de proyecto y para los usuarios; además, permite realizar el seguimiento del proyecto.

La memoria describe el proceso de tratamiento de incidencias.

Se considera que la memoria explicativa es adecuada a las necesidades y se le otorga **1 punto**.

#### **PROMETEO INNOVATIONS S.L.**

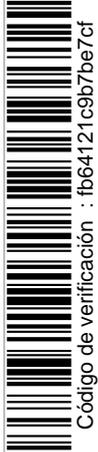
La memoria recoge los medios de recepción de solicitudes e incidencias: teléfono, mail, plataforma de gestión de tareas JIRA y herramienta de mensajería instantánea Slack, también describe con detalle el protocolo de atención por cualquiera de esos medios.

Se considera que la memoria explicativa es adecuada a las necesidades y se le otorga **1 punto**.

#### **PLEXUS S.L.**

La memoria recoge la descripción de un procedimiento de gestión de solicitudes de trabajo / incidencias con suficiente detalle y acompañada de flujogramas. Se propone el uso de Remedy como herramienta de registro y gestión de incidencias.

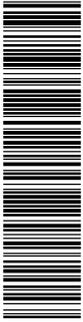
Se considera que la memoria explicativa es adecuada a las necesidades y se le otorga **1 punto**.



Código de verificación : fb64121c9b7be7cf

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitacion.dip-badajoz.es/licitacion?codigoVerificacion=fb64121c9b7be7cf>

DOCUMENTO OAR DOCUMENTOS VARIOS: 250-20_Informe_valoracion_criterios_cuantificables_mediante_juicios_de_valor.odt	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>0K0H5-LUGY9-SXUTG</b> Fecha de emisión: <b>18 de Septiembre de 2020 a las 13:02:24</b> Página 7 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- J. SERV. INFORMÁTICA OAR de Organismo Autónomo de Recaudación.Firmado 18/09/2020 12:26
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 18/09/2020 12:26



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 308387 0K0H5-LUGY9-SXUTG 8C2BF58FF1C74FC71A905D7F2F42BF4D0AFE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://licitacion.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent\\_id=3](https://licitacion.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=3)



Servicio de Informática  
C/ Padre Tomás, 6. 06071 – BADAJOZ  
Tel.: 924 21 07 00

## 2.2. Criterio: Integración Funcional del Sistema **Cl@ve Firma**

### **ASTIBOT Ingeniería Informática, Robótica y Domótica S.L.**

No se realiza ninguna propuesta de API para firma de documentos. Se aporta una descripción del entorno tecnológico con algunas librerías de software, aunque no se incluyen las propias de **Cl@ve Firma**. Se aporta un esquema de comunicaciones sin descripción del mismo. A la vista de lo expuesto, la puntuación otorgada es de **0,5 puntos**.

### **BITTACORA Informática y Diseño S.L.**

La oferta técnica describe la creación de un API específico que abstrae de las complejidades que pueda tener el acceso directo a FIRE. También se describe la arquitectura a usar y el esquema de comunicaciones.

Se considera que todo lo descrito en cuanto a **Cl@ve Firma** es adecuado a las necesidades demandadas y se otorgan **3 puntos**.

### **Delonia Software S.L.**

Delonia propone usar el API ya existente en PHP del Sistema FIRE 2.0, evolución de **Cl@ve Firma**. Su memoria incluye un esquema de comunicaciones y su descripción.

Se considera que todo lo descrito en cuanto a **Cl@ve Firma** es adecuado a las necesidades demandadas aunque se hace constar que no realiza una propuesta de desarrollo de API como se pedía. Se otorgan **2,5 puntos**.

### **Fomento de Técnicas Extremeñas FOTEX S.L.**

La memoria describe el funcionamiento del sistema FIRE, 2.0, evolución de **Cl@ve Firma**. Se incluye un esquema de comunicaciones y su explicación. Se propone usar los API publicados de FIRE en Java, PHP o .Net a criterio del cliente.

Se considera que todo lo descrito en cuanto a **Cl@ve Firma** es adecuado a las necesidades demandadas, aunque se hace constar que no realiza una propuesta de desarrollo de API como se pedía. Se otorgan **2,5 puntos**.

### **PROMETEO INNOVATIONS S.L.**

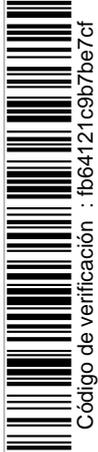
La memoria propone el desarrollo de un API en PHP utilizando servicios RESTful. Se describe el mismo mediante un diagrama de secuencias. También se describe la arquitectura de la integración y diagrama de comunicaciones.

Se considera que todo lo descrito en cuanto a **Cl@ve Firma** es adecuado a las necesidades demandadas y se otorgan **3 puntos**.

### **PLEXUS S.L.**

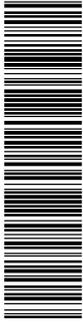
La memoria propone la utilización del API publicado por FIRE, bien sea en Java, PHP o .NET y describe las operaciones a utilizar. Se acompaña de un esquema de comunicaciones explicado y una descripción de la arquitectura necesaria.

Se considera que todo lo descrito en cuanto a **Cl@ve Firma** es adecuado a las necesidades demandadas, aunque se hace constar que no realiza una propuesta de desarrollo de API como se pedía. Se otorgan **2,5 puntos**.



Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitacion.dip-badajoz.es/licitacion?codigoVerificacion=fb64121c9b7be7cf>

DOCUMENTO OAR DOCUMENTOS VARIOS; 250-20_Informe_valoración_criterios_cuantificables_mediante_juicios_de_valor.odt	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>0K0H5-LUGY9-SXUTG</b> Fecha de emisión: <b>18 de Septiembre de 2020 a las 13:02:24</b> Página 8 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- J. SERV. INFORMÁTICA OAR de Organismo Autónomo de Recaudación.Firmado 18/09/2020 12:26
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 18/09/2020 12:26



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 308387 0K0H5-LUGY9-SXUTG 8c28f58ff1c74f47c71a905d72f42bf4d0af6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://licitacion.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent\\_id=3](https://licitacion.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=3)



Servicio de Informática  
C/ Padre Tomás, 6. 06071 – BADAJOZ  
Tel.: 924 21 07 00

### 2.3. Criterios de Segmentación de Citas, Mejora en la gestión de Mesas y Mapa de Disponibilidad

#### 2.3.1. Criterio: **Propuesta Técnica con Descripción Funcional y Modelo de Datos**

##### **ASTIBOT Ingeniería Informática, Robótica y Domótica S.L.**

No aporta ninguna descripción funcional ni modelo de datos. Se otorga **0 puntos**.

##### **BITTACORA Informática y Diseño S.L.**

El modelo de datos no recoge las categorías de perfiles y la descripción funcional no incluye el backend. Se otorgan **2 puntos**.

##### **Delonia Software S.L.**

El modelo de datos es sumamente detallado, con explicación del cometido de las entidades, aunque se echa en falta una descripción funcional de la propuesta que pudiera completar las explicaciones acerca de las entidades. En vista de lo expuesto, se otorgan **3 puntos**.

##### **Fomento de Técnicas Extremeñas FOTEX S.L.**

La memoria aporta un modelo de datos con explicaciones, que se aprecia coherente, y en donde se diferencia las estructuras de datos deducidas del anexo del PPT y las nuevas estructuras de datos a crear. También se aporta una descripción funcional. En vista de lo expuesto, se otorgan **4 puntos**.

##### **PROMETEO INNOVATIONS S.L.**

La memoria aporta un modelo de datos que se aprecia coherente, pero no distingue entre las estructuras de datos deducidas del anexo del PPT y las nuevas estructuras de datos a crear. La memoria también recoge la descripción funcional de la propuesta. En vista de las evidencias, se otorgan **3,5 puntos**.

##### **PLEXUS S.L.**

La memoria aporta un modelo de datos que se aprecia coherente y donde se distinguen las estructuras de datos deducidas del anexo del PPT y las nuevas estructuras de datos a crear. La memoria también recoge la descripción funcional de la propuesta y explicación del modelo de datos. En vista de estas evidencias, se otorgan **4 puntos**.

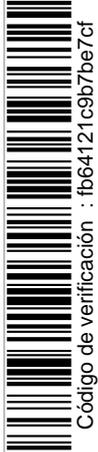
#### 2.3.2. Criterio: **Plan de Implantación de la Gestión de Citas**

##### **ASTIBOT Ingeniería Informática, Robótica y Domótica S.L.**

No se aporta ningún plan de implantación del evolutivo requerido en la gestión de citas y por tanto, la puntuación es de **0 puntos**.

##### **BITTACORA Informática y Diseño S.L.**

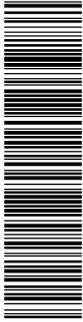
Se considera que el plan de implantación descrito en cuatro fases es verosímil y adecuado, por tanto, se otorga **1 punto**.



Código de verificación : fb64121c9b7be7cf

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitacion.dip-badajoz.es/licitacion?codigoVerificacion=fb64121c9b7be7cf>

DOCUMENTO OAR DOCUMENTOS VARIOS; 250-20_Informe_valoración_criterios_cuantificables_mediante_juicios_de_valor.odt	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>0K0H5-LUGY9-SXUTG</b> Fecha de emisión: <b>18 de Septiembre de 2020 a las 13:02:24</b> Página 9 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- J. SERV. INFORMÁTICA OAR de Organismo Autónomo de Recaudación.Firmado 18/09/2020 12:26
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 18/09/2020 12:26



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 308387\_0K0H5-LUGY9-SXUTG\_8C2BF58FF1C74FC71A805D7F2F42BF4D0AFE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://licitacion.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent\\_id=3](https://licitacion.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=3)



Servicio de Informática  
C/ Padre Tomás, 6. 06071 – BADAJOZ  
Tel.: 924 21 07 00

#### **Delonia Software S.L.**

El plan de implantación propuesto se ha hecho con carácter general para todo el proyecto y no para la gestión de citas. Dado que no se refleja cómo sería el plan de implantación de dicha gestión, la puntuación otorgada es de **0 puntos**.

#### **Fomento de Técnicas Extremeñas FOTEX S.L.**

No se ha descrito un plan de implantación específico para la gestión de citas y por tanto, la puntuación es de **0 puntos**.

#### **PROMETEO INNOVATIONS S.L.**

Se propone un plan de implantación que abarca desde la semana 6 a la 28, en paralelo con otras actuaciones del proyecto, pero éste está impreciso: de su examen no se puede tener claro qué partes se van a implementar en qué orden o si todas se implementan a la vez. La puntuación otorgada, por tanto, es de **0,5 puntos**.

#### **PLEXUS S.L.**

El plan de implantación abarca ocho semanas y concreta las principales actuaciones a lo largo de este tiempo. A la vista del mismo, la puntuación otorgada es de **1 punto**.

### **2.3.3. Criterio: Maqueta de Software de la Gestión de Citas**

#### **ASTIBOT Ingeniería Informática, Robótica y Domótica S.L.**

No se aporta ninguna maqueta de la gestión de citas. Puntuación **0 puntos**.

#### **BITTACORA Informática y Diseño S.L.**

La maqueta de software aportada muestra el funcionamiento del frontend de cita previa. Los diseños están cuidados y se refleja un mapa de disponibilidad, aunque no se reflejan las categorías de perfiles ni el funcionamiento del backend. La puntuación otorgada es de **1 punto**.

#### **Delonia Software S.L.**

La maqueta de software aportada tiene un diseño muy cuidado e incluye visualizaciones tanto en pantallas de ordenador como en dispositivos móviles. No recoge el detalle del frontend. Para el backend muestra una tabla por oficina, donde cada día y para cada procedimiento, se detalla el estado de las citas a lo largo de toda la jornada laboral. A la vista de la maqueta presentada, la puntuación otorgada es de **1,4 puntos**.

#### **Fomento de Técnicas Extremeñas FOTEX S.L.**

La maqueta aportada describe en el backend la gestión de perfiles-categorías y la gestión de mesas.

En cuanto al frontend, la maqueta recoge el paso de recogida de información de tipo de solicitante y tipo de visita. También recoge un mapa de disponibilidad de oficinas dadas una fecha y hora. A la vista de la maqueta presentada, se evalúa ésta en **1,6 puntos**.

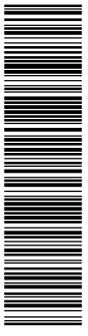
#### **PROMETEO INNOVATIONS S.L.**

La maqueta de software aportada muestra el funcionamiento del frontend de cita previa. Los diseños están muy cuidados. No se reflejan las categorías de perfiles, el mapa de disponibilidad ni el funcionamiento del backend. Se evalúa la presentación en **0,7 puntos**.

Código de verificación : fb64121c9b7be7cf

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitacion.dip-badajoz.es/licitacion?codigoVerificacion=fb64121c9b7be7cf>

DOCUMENTO OAR DOCUMENTOS VARIOS; 250-20_Informe_valoración_criterios_cuantificables_mediante_juicios_de_valor.odt	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>0K0H5-LUGY9-SXUTG</b> Fecha de emisión: <b>18 de Septiembre de 2020 a las 13:02:24</b> Página <b>10 de 11</b>	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- J. SERV. INFORMÁTICA OAR de Organismo Autónomo de Recaudación.Firmado 18/09/2020 12:26
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 18/09/2020 12:26



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 308387 0K0HE-LUGY9-SXUTG 8C2BF58FF1C74FC471A905D7F2F42BF4D0AFE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://administracion.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent\\_id=3](https://administracion.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=3)



Servicio de Informática  
C/ Padre Tomás, 6. 06071 – BADAJOZ  
Tel.: 924 21 07 00

**PLEXUS S.L.**

La maqueta de software aportada muestra el funcionamiento del front-end, donde se aprecia la recogida de información en función de categorías-perfiles. La maqueta muestra que se permite seleccionar tanto una fecha como un rango de fechas para después consultar la disponibilidad de las oficinas en un mapa. No se incluye maqueta relativa al backend. Se evalúa la presentación en **1 punto**.

Firmado por: SATURNINO ALCAZAR VAQUERIZO Cargo: Diputado del Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tri Fecha: 08-10-2020 11:10:22	Firmado por: MANUEL ROJAS GALVEZ Cargo: Jefe de Sección Coordinación, Control y Seguimiento Expedien Fecha: 08-10-2020 12:47:04
---	---



Código de verificación : fb64121c9b7be7cf

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitacion.dip-badajoz.es/licitacion?codigoVerificacion=fb64121c9b7be7cf>

DOCUMENTO OAR DOCUMENTOS VARIOS; 250-20_Informe_valoracion_criterios_cuantificables_mediante_juicios_de_valor.odt	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>0K0H5-LUGY9-SXUTG</b> Fecha de emisión: <b>18 de Septiembre de 2020 a las 13:02:24</b> Página 11 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- J. SERV. INFORMÁTICA OAR de Organismo Autónomo de Recaudación.Firmado 18/09/2020 12:26
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 18/09/2020 12:26



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 308387 0K0H5-LUGY9-SXUTG 8C2BF58FF1C74FC471C71A805D7F2F42BF4D0AFE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://administracion.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent\\_id=3](https://administracion.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=3)



Servicio de Informática  
C/ Padre Tomás, 6. 06071 – BADAJOZ  
Tel.: 924 21 07 00

### 3. Puntuaciones

Criterio	ASTIBOT	BITTACORA	DELONIA	FOTEX	PROMETEO	PLEXUS
2.1.1. Criterio: Metodología de Actuación y Equipo de Trabajo	4,0	7,0	8,0	8,0	8,0	8,0
2.1.2. Criterio: Mecanismos para Garantizar la Calidad de los Trabajos	0,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
2.1.3. Criterio: Memoria Explicativa del Soporte a Usuarios	0,5	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
2.2. Criterio: Integración Funcional del Sistema Cl@ve Firma	0,5	3,0	2,5	2,5	3,0	2,5
2.3.1. Criterio: Propuesta Técnica con Descripción Funcional y Modelo de Datos	0,0	2,0	3,0	4,0	3,5	4,0
2.3.2. Criterio: Plan de Implantación de la Gestión de Citas	0,0	1,0	0,0	0,0	0,5	1,0
2.3.3. Criterio: Maqueta de Software de la Gestión de Citas	0,0	1,0	1,4	1,6	0,7	1,0
<b>SUMA DE PUNTOS</b>	<b>5,0</b>	<b>16,0</b>	<b>16,9</b>	<b>18,1</b>	<b>17,7</b>	<b>18,5</b>

Badajoz, 18 de septiembre de 2020

El jefe de Servicio de Informática

(Documento firmado electrónicamente)

Rafael Carlos García Casado